



EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Convoca

A los interesados en participar en el **Programa Especial de Becas de Titulación para egresados de Licenciatura**

En el periodo comprendido entre el 11 de agosto y el 31 de octubre de 2014

Bases:

Podrán participar los egresados que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber concluido y acreditado el cien por ciento de las materias de licenciatura establecidas en el plan de estudios correspondiente.
- Ser egresado de alguno de los siguientes periodos escolares:
 - ✓ Julio 2013
 - ✓ Enero 2014
 - ✓ Julio 2014
- Contar con las constancias oficiales de terminación de Servicio Social Constitucional y Práctica Profesional.
- Contar con alguna de las modalidades de titulación siguientes:
 - ✓ Constancia del Examen General de Egreso de la Licenciatura, cuyo resultado fuese de 8.0 o superior, en los casos de evaluaciones internas; o EGEL Ceneval con resultado de Desempeño Satisfactorio o Desempeño Sobresaliente.
 - ✓ Tesis concluida y con carta de aprobación del asesor, avalada por la Dirección del plantel.
 - ✓ Promedio general de licenciatura de 9.0, obtenido hasta evaluaciones ordinarias.
 - ✓ Acreditación del examen TOEFL con 550 puntos o más y promedio general de licenciatura de 9.0 o superior, obtenido hasta evaluaciones de regularización.
 - ✓ Titulación por créditos de posgrado.
- No tener adeudos en las bibliotecas, el plantel u otras dependencias universitarias y estar al corriente en el pago de los aranceles.

Cobertura:

- El total de becas de titulación contempladas es de 1,500 (mil quinientas), considerando que:
 - ✓ La beca cubrirá el cien por ciento del arancel de titulación, que incluye: examen profesional, protocolización interna del examen profesional, elaboración, registro y expedición de título y certificación del acta del examen profesional.
 - ✓ La asignación de la beca se realizará de acuerdo con la fecha de solicitud de la titulación y hasta agotar la cantidad de becas establecidas o la fecha de cierre de la convocatoria, lo que ocurra primero.

- ✓ En caso de que el número de solicitudes por atender en las fechas cercanas al cierre de la convocatoria sea mayor que la disponibilidad de las mismas, se seleccionará a los egresados que cuenten con mejor promedio general de la licenciatura.
- ✓ Sólo se tramitarán las solicitudes de beca que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos para la titulación.
- ✓ Los trámites para la titulación y asignación de la beca se deberán realizar en la escuela o facultad correspondiente y no se requiere documentación adicional a la señalada en esta convocatoria.

Documentos requeridos para Titulación de Licenciatura

Acta de nacimiento original y copia en tamaño carta.

Certificado de los estudios de licenciatura, legalizado por el Gobierno del Estado, en original y copia en tamaño carta.

Dos fotografías tamaño título (6 X 9 cm. ovaladas). Con las siguientes características: no instantáneas, en blanco y negro, recientes. Las mujeres con el rostro descubierto, maquillaje moderado, aretes pequeños, ropa formal de color claro. Los hombres, rostro descubierto; si usan bigote o barba, moderados y con traje.

Tres fotografías tamaño infantil (2.5 X 3 cm) con las siguientes características: en blanco y negro con retoque, fondo blanco y en papel mate.

Una fotografía tamaño credencial, ovalada.

Copia de la CURP con ampliación al 200%, en tamaño carta.

Constancias de Servicio Social Constitucional, Práctica Profesional y del Examen General de Egreso (interna o del Ceneval, según lo que corresponda), en original y copia tamaño carta.

Certificado de estudios de bachillerato (educación media superior), legalizado por la instancia competente, en original y copia (en tamaño carta).

Constancias de no adeudo de la biblioteca, el plantel u otras dependencias universitarias. Cada facultad definirá cuáles son las dependencias de las que requerirá constancia. Dichas constancias son gratuitas.

Solicitud de registro de título y expedición de cédula ante la Dirección General de Profesiones de la SEP. Se deberá llenar el formato correspondiente (DGP/DR-01).

INFORMES

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Dirección del plantel
Puedes consultar la dirección, teléfono y correo electrónico del plantel del que egresaste en la siguiente dirección electrónica:
http://www.ucol.mx/academia_planteles.php | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación General de Docencia
Domicilio: Av. Universidad 333, Colima, Col. Las Víboras
CP: 28040
Tel.: (312) 31 6 10 59
Correo electrónico: docencia@ucol.mx |
| <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Superior
Domicilio: Av. Universidad 333, Colima, Col. Las Víboras
CP: 28040
Tel.: (312) 31 6 10 61
Correo electrónico: dges@ucol.mx | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Titulación y Registro Profesional
Domicilio: Av. Universidad 333, Colima, Col. Las Víboras,
CP:28040
Tel.: (312) 31 611 54
Correo electrónico: titulacion@ucol.mx |

Nota: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán evaluados por una comisión especial y estarán sujetos a la aprobación de las instancias competentes.

Atentamente
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior
Dirección General de Titulación y Registro Profesional